

Santiago, 9 de Abril del 2020

### Declaración Pública Sector Sur de Ñuñoa.

Frente a la medida de Levantamiento de Cuarentena para el sur de la comuna de Ñuñoa, decretado por el Ministerio de Salud; como organizaciones sociales pertenecientes el mencionado sector, declaramos:

Manifestamos nuestro total rechazo a la medida implementada por la autoridad del poder ejecutivo, por constituir un perjuicio contra la población de nuestro sector. Es precisamente ésta, la que utiliza mayormente el transporte público, posee menores ingresos, habita viviendas con mayor grado de hacinamiento y carece de acceso garantizado a un servicio de salud que garantice su integridad. Vale decir, es la población, que, por su condición de mayor vulnerabilidad, requiere de mayores garantías sanitarias y laborales, para cuidar su salud y condición económica.

Consideramos que la medida a ejecutarse el próximo Lunes no considera los requerimientos de la población de riesgo que habita en la zona sur de la comuna (adultos mayores), la cual, en su gran mayoría, vive con sus familiares laboralmente activos, que tendrán que verse obligados a una sobreexposición tanto en sus lugares de trabajo, como en la vía y el transporte público; lugares, que, como es sabido, no permiten mantener la distancia social sugerida por la comunidad médica y las autoridades.

Nos preocupa de sobremanera que el discurso triunfalista del gobierno llegue a tal extremo de arriesgar, ad portas de la llegada del Invierno, a nuestros vecinos. Como es sabido, existen patologías de temporada en nuestro país, que suelen atestar los recintos de salud primaria y de urgencia públicos, precisamente aquellos que utilizamos cuando requerimos servicios médicos. No puede prevalecer la imposición discursiva de una frágil y riesgosa “normalidad”, por sobre las orientaciones que organizaciones legitimadas por la sociedad, como el Colegio Médico, han propuesto para enfrentar la pandemia.

Por último, estimamos que esta segmentación geográfica arbitraria en Ñuñoa, replica una lógica de división de trabajo “intelectual” y “físico”, relegando a los segundos, a una condición de segunda categoría en la comuna, en la cual, debido a las características de su actividad laboral, los requerimientos presenciales de sus empleadores y la imposibilidad de realizar Teletrabajo, son obligados a cumplir con sus faenas, exponiendo su salud y la de sus seres queridos.

Exigimos a las autoridades cesar esta discriminación hacia los habitantes del sur de la comuna y proteger todas las vidas de nuestros vecinos, por igual.

Adhieren:

- Junta de Vecinos N 32 Villa Olímpica.
- Junta de vecinos N 30 Rosita Renard
- Junta de Vecinos N 33 Cruz Gana
- Junta de Vecinos N 34 Rebeca Matte
- Junta de Vecinos N 35 Excequiel González Cortés.
- Junta de Vecinos N 36 La Portada.
- Junta de Vecinos N 37 Bernardo O'higgins.
- Junta de Vecinos N 7 Consistorial
- Junta de Vecinos N 9 Gebral Sucre 2
- Junta de Vecinos N 14 Eusebio Lillo
- Junta de Vecinos N 20 Parque Juan XXIII.
- Junta de Vecinos N 21 Parque Ramón Cruz.
- Junta de Vecinos N 22 Contramestre Micalvi
- Junta de Vecinos N 23 Villa Freí
- Junta de Vecinos N 24 Los Jardines.
- Junta de Vecinos N 25 Villa Lo Plaza.
- ACES - Asamblea Coordinadora Estudiantes Secundarios.
- Bloque Oriente Secundario - BOS
- Escuelita Comunitaria Villa Olímpica.
- Cultura Villa Olímpica.
- Comparsa Abrecaminos.
- Espacio Comunitario Villano
- Comité de Apoyo Villano.
- Comité de Abastecimiento Villa Olímpica.
- Comité de Vivienda Villa Olímpica
- Comité de Vivienda Sueños y Esperanza Los Jardines.
- Comité de Vivienda Newen- Exequiel González Cortés.
- CORDÓN GRECIA.
- Asamblea Territorial Villa Olímpica.
- Asamblea Territorial Empart
- Asamblea Territorial Villas Unidas
- Asamblea Territorial Villa Los Presidentes.
- Asamblea Territorial Villa Freí.
- Asamblea Territorial Autoconvocada Villa Los Jardines.
- Asamblea Territorial Peña Alto.
- Asamblea Territorial Lo Hermida
- Coordinadora Asamblea Barrio Plaza Zañartu
- Articulación Feminista Zona Oriente.
- Colectivo de Mujeres de la Plaza Ñuñoa.
- Agrupacion de Mujeres Democraticas
- Asamblea Feminista Disidentes Villa Olímpica.
- Cabildo Plaza18
- Colectivo y Tv Comunitaria Señal Raices Los Jardines.

- Colectivo Muralista Memoria y Color Villa Olímpica.
- Coordinadora de Memoria y DDHH Julio Guerra
- Consejo Vecinal de desarrollo Villa Rebeca Matte CVD.
- Werta Olímpica.
- Filial Ñuñoa "Humberto 'Chita' Cruz" del CSD Colo-Colo
- Club Social, Deportivo y Cultural De Cuneta
- Barrio Elias De la Cruz
- Organización Comunitaria Barrio Pucará.